



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 4 de diciembre de 2017

EXP-EXA N° 8.025/2014

RESCD-EXA N° 690/2017

VISTO la Nota-Exa N°2.251/17, de fs. 133, de las presentes actuaciones, mediante la cual, el Director Normalizador de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera solicita prórroga de la designación interina de la Prof. Mirta Norma Velásques como Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática de la carrera de Profesorado en Matemática – Plan 1997 que se dicta en la Sede mencionada, desde el 04/11/17, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda y de Docencia e Investigación aconseja favorablemente tener por prorrogada la designación de la Prof. Mirta Noelia Velasquez en el cargo de Profesor Adjunto – Interino – Dedicación Simple en la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática de la carrera Profesorado en Matemática de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Que el cargo al que se solicita imputar la prórroga de la designación pertenece a la planta docente de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y se encuentra contemplado en la Res. C. Sup. N° 228/17 y modificatorias.

Que el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria del 29/11/2017, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1.- Tener por prorrogada la designación interina de la Prof. Mirta Norma VELÁSQUES, como PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática de la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1997, desde el 4 de noviembre de 2017, por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera del cargo al que se imputa, que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º.- Continuar imputando la designación dispuesta en el Art. Precedente a un cargo de profesor adjunto – dedicación simple, correspondiente a la planta docente de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, cargo contemplado en la resolución del Consejo Superior N° 228/17 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Prof. Mirta Norma Velásquez, Dirección Normalizadora de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese. -

HAF
smv
amc

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.